

LA DEMOCRACIA

AÑO 2 Fundador—propietario José Casal Ramos Almería 2 de Febrero de 1904 Director José Campos Espadas NUM. 24

DE POLÍTICA

Las últimas noticias políticas ponen de manifiesto el fracaso del gobierno. El Sr. Maura con sus arrogancias cree vencer los obstáculos con que el ministerio tropieza para llevar a cabo el nombramiento del P. Nozaleda pero con ello lo único que ha hecho es quitarse fuerza y echar más leña al fuego que ha de consumir al actual gabinete.

El discurso pronunciado por el señor Maura tenía que producir sus efectos y éstos se están notando ya; sin darse cuenta conspira contra sí y la política clerical por él desarrollada, da lugar a que muchos le miren como un peligro del pueblo y de la monarquía.

El Sr. Soriano y la mayoría republicana se unen desapareciendo las diferencias que entre ellos existían.

Los liberales de distintos matices atacan al gobierno y ponen de relieve su desacuerdo al hacer nombramiento tan temerario; y las vedetillas dirigidas por el Sr. Domínguez Pascual al General Estarés y con gran habilidad recordadas por el Sr. Soriano dejan mal parado a aquellos ministros de la Corona y les dificultan para continuar en el poder.

Después de esto cuando el señor Maura se haga la ilusión de que el actual gobierno puede vencer todas las dificultades acudiendo a sus ya célebres frases y resolver la crisis parcial que se avecina, queda con este conjurado el conflicto. No. La cuestión continúa en pie y su resolución dependerá de no ver más la anarquía en que viven los elementos conservadores desde las célebres bedas de Maura con Silvela.

Si como es probable el Sr. Maura declina los poderes que el gabinete conservador hará de sustituirle que no tropiece con tantas o mayores dificultades?

¿Serán llamados los liberales al poder?

Tampoco es fácil puesto que tendrían que disolver las Cortes sin llevar un año de legislatura.

Esperemos los acontecimientos pues la situación actual es tan difícil como preveer lo que sucederá.

LA PENA DE MUERTE

Odia el delito compadece al delincuente.

En diferentes ocasiones hemos tratado asunto de tanta importancia e interés vital y hoy que si la regia perjuración no libra a los infortunados desgraciados sobre quienes pesa tan horrible sentencia habrán de ser ejecutados en breve no podemos por menos de sostener igual tesis por entender que al hacerlo así, tenemos uno de nuestros más sagrados deberes puesto que nuestro criterio dimana de la fuente en que se beben las aguas purísimas de la virtud enclavada en la cumbre de Golgotha.

No es nuestro propósito atenuar ni quitar importancia a los nefandos crímenes perpetrados las mas de las veces en seres inocentes y sin defensa no solo porque nos lo ved a nuestra conciencia sino por que fuera vano em

peño querer borrar los torrentes de sangre vertidos para apoderarse de viles ochavos, sacar impúdicos despojos, o satisfacer venganzas miserables.

Aun nos parece estar leyendo en la prensa las sesiones de los juicios orales, todavía están presentes en nuestra memoria las declaraciones de los testigos y reos, las pagadas de los sumarios leídas por los Sres. de los tribunales y las acusaciones del Ministerio fiscal pintando con sus verdaderos colores los hechos y retratando con todos sus detalles los horrendos delitos, pero apesar de esto nos permitiremos demostrar la injusticia no de los magistrados dignísimos que forjando los tribunales que actuaron en tales vistas y dictaron sentencia condenando a la última pena ni del Supremo Tribunal que confirmó lo hecho por las Salas juzgadoras sino de las leyes que tienen estampado en sus páginas un castigo inhumano y criminal que están en contra de todas las preceptos divinos y todas las leyes de la humanidad y a esta fin han examinado los argumentos que han de formar la base sobre que cimentaremos nuestro ruego.

No otros no pediremos el indulto, apesar de ser liberales hasta más no poder porque entendemos que nuestra patria libre está en pugna con dicha petición, puesto que no transcurimos con el delito durante las leyes y claro es que sería inhumano por

que con todos los que cometen delitos mientras que en pro de otros que por el delito cometido hacen época en la historia de la criminalidad se doblegase al empuje de la influencia. No otros no pedimos sean indultados esos aventureros sino que se suspenda su ejecución y que las Cortes decreten la abolición de la pena de muerte toda vez que es impropio figurar en el Código de nuestra nación que quiere figurar como culpa porque no llena el objeto que con su aplicación se persigue como demostraremos en números sucesivos.

José CASAL.

(Se continuará.)

QUE CONTRASTE

Mientras en el parlamento se invierten días y días discutiendo el nombramiento del padre Nozaleda para el arzobispado de Valencia y el gobierno en vez de confesar su error, continua en su empeño de aplazando la voz del pueblo y de las representaciones de la Cámara popular que con razones más o menos justificadas se oponen a ello, y Maura se reviste de arrogancias para mantener el nombramiento discutido y se provocan lances y se levantan actas que a manera del agua del Jordán todo lo purifican y se pone en aprieto al gobierno para lograr su caída y este pretende pasar por cima de todo con tal de llevar tal nombramiento a cabo, como si de él dependiera la salvación de nuestra patria. España, mientras todas estas cosas pasan, nadie se acuerda que el pueblo pide un cambio de trabajo y que no hay nadie que lo alienta.

En la capital de España multitud de obreros reunidos recorren sus calles en ademán pacífico y como no si van estenuados por el hambre y la debilidad

apenas les permite estar de pie, llevando una bandera en cuyo lema se lee «pan y trabajo».

En esta Capital y en aquella otra los trabajadores unidos por cientos demandan colocación y los moradores de muchos pueblos se amotinaron contra los consumos en los que creen una dificultad para las necesidades de la vida.

Pero esto no preocupa a nuestros gobiernos, para remediar tan gran mal se invierten las sesiones de las Cortes y quien sabe si sería preciso decir que el pueblo español padece hambre en un sitio donde todo respira grandeza y los que a él concurren tienen en alto grado confortados sus estómagos.

Pero es lo cierto que en nuestras calles se ha dado el caso de encontrar el cadáver de una mujer que baga a la clemencia, muerte de hambre y frío. Esto no importa, es un hecho aislado que carece de importancia.

Cuando se reúnen los obreros pidiendo pan y trabajo o cuando se declaran en forzosa huelga pidiendo aumento en sus jornales porque no pueden soportar la carestía de la vida, son los efectos del socialismo, a los que hay que poner dique con la fuerza pública.

¿Qué contraste!

José G. JIMENEZ

EL JUEGO

Nombre es el que sirve de título a este artículo, que tan luego como se pronuncia, múltiples consideraciones se ofrecen a la apreciación del que lo escucha; pero siempre, estimamos como un mal, y este tanto mayor, en proporción a su desenvolvimiento, medios económicos y lugar en que se le considera.

Si le contemplamos a través de la Historia, vemos, que los gobernantes de todos los tiempos y de todos los pueblos, se han preocupado de él, por lo funesto y por sus consecuencias trascendentales para la comunidad social. Si lo estudiamos bajo el aspecto jurídico, entonces vemos como en las distintas legislaciones no se hace caso omiso de él, y se trata de establecer distinciones entre juegos permitidos y que no lo son; se da nombre al juego cuando que se da los de azar de los de entretenimiento; se quiere establecer un tipo que sirva de máximo y su distinción, como cantidad que debe servir de límite y de la que no se puede pasar, y todos los juristas convienen en que es un mal y un delito. Si los filósofos dedican su atención a él como no podía menos de suceder, entonces le examinan en su origen, en su desarrollo, en sus relaciones con el individuo y con la sociedad, para concluir diciendo que es un mal de resultados funestos para la sociedad para las familias y para el individuo en particular.

Tras estas breves consideraciones y no olvidando lo que significa en el orden económico, no podemos menos como almerienses de contemporáneo en relación con esta Capital, y cuando así lo hacemos, se amansan dolorosas concauciones, conclusiones que nos han de llevar a ocuparnos de él cuantas veces lo creamos necesario, en bien de la sociedad y de Almería, a quienes como periodistas nos debemos.

ARTE REVOLUCIONARIO

Lo grande se destruye con lo grande, la justicia se defiende con la misma, la ley con el precepto legal, el arte con aquella inspiración compenetración, igualdad, equidad, justicia, y mientras se combata el arte, se abandona el lugar del combate, debe ser siempre buscando firmeza, exactitud en el objeto combatido.

La nota musical, el color, la línea, cuanto es cantidad o belleza, perteneciente a la élite o a los expiondores e ideológicos, exige adecuada conformación entre el asunto y la expresión, entre el fondo y la forma.

Las revoluciones, suprema esterilización de la ama nacional turbada, escarnecida, respónden siempre el gobierno que ha de soterrar. A la tiranía del rey frances que afirmaba con entereza ser el Estado, respo de aquella opomoción de se móst a on los derechos del hombre rigados con sang al decamiento ingles, contesto y cervero inendo coronas y marcan; derrotar al pueblo británico; y en do momento histórico que se observ una protesta, una burla del sistema gubernamental o consejeros, ver que gu da una adecuada relación.

España actualmente justifica con precisión con las leyes sociales observando un «complet» de «El Mozo» como una «escena» de «Patria Nueva» resuena en el viejo casarón de la calle de Almería.

Un gobierno se tambalea con cuatro compases, se le prescripit con dos figuras. «Hechos» derribo una situación política, y dos trabajos que ni honras artist cos requieren, conqueven destroran todas las arrogancias y desplantes mauristas.

Una muesa, una burla una «chango-netta», combatiendo la fuerte autoridad gubernamental, La fortaleza, la robustez política actual, no la explica bien qu en la combate o la defiende; dícelo mejor, un gesto, un «cañone-re».

Aquí, frente a un Maura o un Nozaleda, basta un cuento teatral, sobra con música callejera.

No levante su voz, Mohrero Ríos, nada diga el insigne Canalejas; la situación se desploma, y cae, no con siquerra revolucionaria fuerte, sino con el teatro por horas que hoy es el primer revolucionario. «Patria Nueva» monumentos revolucionarios, sepultura del alseo soberbio.

LA VAGANCIA

Apena el ánimo ver tanto niño vagabundo por las calles, por las plazas, por los caminos, no hubiera una de beneficencia pública y asilos sostenidos por la caridad privada donde recoger a esos infelices hijos del arroyo que andando el tiempo serán criminales que, privados de la patria, las cárceles y presidios, para adquirir en ellos el último grado de refinamiento en la barbarie en vez de la saludable corrección, dado el desastroso sistema penitenciario que tenemos en España.

¿Que idea de la moral pueden tener esos niños abandonados a sus instintos y a sus prematuras pasiones, sin haber oído nunca la más mínima reprobación al consejo acompañado de reflexiones y caricias o el castigo oportuno por